

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PRODUCTO

ARACAN

NÚMERO DE REGISTRO

11.826 – Denominación común del producto APHOX.

COMPOSICIÓN

Pirimicarb 500 g/kg (50% p/p)

FORMULACIÓN

Granulado dispersable en agua (WG).

DESCRIPCIÓN

Insecticida con acción por contacto, ingestión e inhalación.

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA



H301 Tóxico en caso de ingestión.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H332 Nocivo en caso de inhalación.



H351 Se sospecha que provoca cáncer.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
P261 Evitar respirar la niebla de pulverización.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Llevar guantes y prendas de protección.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: lavar con abundante agua y jabón.



P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.



P391 Recoger el vertido.
P405 Guardar bajo llave.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

PELIGRO

FICHA TÉCNICA

PRESENTACIÓN

Envase 1Kg.

APLICACIONES AUTORIZADAS, DOSIS Y PLAZOS DE SEGURIDAD

CULTIVO	PLAGA	DOSIS %	PLAZO DE SEGURIDAD (días)
Alcachofa	Pulgones	0,1	7
Berenjena	Pulgones	0,1	3
Berro	Pulgones	0,1	14
Brécol	Pulgones	0,1	7
Canónigos	Pulgones	0,1	14
Cerezo	Pulgones	0,075	7
	Tigre		
Chirivía	Pulgones	0,1	3
Ciruelo	Pulgones	0,075	7
Coles de bruselas	Pulgones	0,1	3
Coliflor	Pulgones	0,1	7
Colinabo	Pulgones	0,1	7
Cucurbitáceas de piel comestible	Pulgones	0,1	3
Cucurbitáceas de piel no comestible	Pulgones	0,1	3
Escarola	Pulgones	0,1	14
Espárrago	Pulgones	0,1	NP
Fresal	Pulgones	0,1	7
Guisantes para grano	Pulgones	0,1	7
Guisantes verdes	Pulgones	0,1	7
Hierbas aromáticas	Pulgones	0,1	14
Judías (sin vaina)	Pulgones	0,1	3
Judías para grano	Pulgones	0,1	7
Lechuga	Pulgones	0,1	14
Manzano	Pulgones	0,075	7
Melocotonero	Pulgones	0,075	7
Nabo	Pulgones	0,1	7
Nectarino	Pulgones	0,075	7
Ornamentales herbáceas	Pulgones	0,1	NP
Ornamentales leñosas	Pulgones	0,1	NP
Peral	Pulgones	0,075	7
Pimiento	Pulgones	0,1	3
Rábano	Pulgones	0,1	3
Raíz de perejil	Pulgones	0,1	3
Remolacha azucarera	Pulgones	0,1	7
Remolacha de mesa	Pulgones	0,1	7
Remolacha forrajera	Pulgones	0,1	7
Repollo	Pulgones	0,1	3
Rúcula	Pulgones	0,1	14
Tomate	Pulgones	0,1	3
Zanahoria	Pulgones	0,1	3

FICHA TÉCNICA

MODO DE EMPLEO

Aplicar al inicio de la infestación mediante pulverización normal con tractor y manual al aire libre, o mediante pulverización manual y carretilla en invernadero.

Alcachofa, colinabo, cucurbitáceas de piel comestible, cucurbitáceas de piel no comestible, fresal, nabo, ornamentales leñosas, pimiento, remolacha: aplicar a razón de 100 g/hl, realizando una única aplicación con un volumen de caldo máximo de 300 l/ha, a partir del estado vegetativo de 9 o más hojas desplegadas.

Berenjena y tomate: aplicar a razón de 100 g/hl, realizando una única aplicación a partir del estado vegetativo de 9 o más hojas desplegadas. Al aire libre el volumen de caldo máximo será de 300 l/ha. En invernadero la dosis será de 50 g/hl con un máximo de 600 l/ha de caldo.

Berro, brócoli, canónigos, coles de Bruselas, coliflor, escarola, hierbas aromáticas, lechuga, ornamentales herbáceas, repollo y rúcula: aplicar a razón de 100 g/hl, realizando una única aplicación con un volumen de caldo máximo de 240 l/ha, a partir del estado vegetativo de 9 o más hojas desplegadas.

Cerezo, ciruelo, manzano, melocotonero, nectarino y peral: aplicar a razón de 75 g/hl, realizando una única aplicación con un máximo de 400 l/ha de volumen de caldo.

Chirivía, rábano, raíz de perejil y zanahoria: aplicar a razón de 100 g/hl, realizando un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 7 días, con un volumen de caldo máximo de 270 l/ha, a partir del estado vegetativo de 9 o más hojas desplegadas.

Espárrago: aplicar a razón de 100 g/hl, realizando una única aplicación tras el periodo de cosecha con un volumen de caldo máximo de 240 l/ha.

Guisante para grano, guisantes verdes, judías sin vaina y judías para grano: aplicar a razón de 100 g/hl, realizando un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 7 a 12 días, con un volumen de caldo máximo de 240 l/ha, a partir del estado vegetativo de 9 o más hojas desplegadas.

Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según IRAC:

GRUPO	1A	INSECTICIDA
-------	----	-------------

Antes de utilizar el producto lea detenidamente las instrucciones contenidas en la etiqueta del envase (cultivos, dosis, precauciones, etc.). La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondiente.